



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DEL
ALMACÉN DE DEL CENARES

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Esta convocatoria tiene por objeto adquirir artículos de protección para el personal que labora en el almacén del CENARES.

III. FINALIDAD PUBLICA:

La adquisición de artículos de protección tiene por finalidad brindar a los trabajadores que labora en el almacén del CENARES las condiciones adecuadas para su buen desempeño enmarcado en el reglamento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y el Reglamento de seguridad y Salud en el trabajo, en beneficio de la salud del mencionado personal.

IV. REQUERIMIENTO: Cantidad, Unidad de Medida. Descripción del bien

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Mascarillas de protección respiratoria tipo FFP2/N95	1,000	Unidad

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

- **Mascarillas de protección respiratoria tipo FFP2 /N95 (1,000 unidades):**
 - Protección filtro de partículas N 95 o bajo la especificación N 95
 - Barra para el ajuste en la Nariz.
 - Refuerzo de espuma debajo de la barra de la nariz para la comodidad.
 - Mascara de polvo: FFP2 – Con Válvula de exhalación.
 - EN149:2001, estándar para el filtrado de medias máscaras de protección contra las partículas o bajo la norma 42 CFR 84 Aprobado por NIOSH bajo la especificación N95.

Imagen Referencial



CENARES
Firmado digitalmente por ROSALES
LIBIA Freddy Adolfo FAU
20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.07.2023 13:00:48 -05:00

CENARES
Firmado digitalmente por KEANA
MALLMA Maryory Lesly FAU
20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2023 12:19:45 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud**

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. REQUISITOS DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo de bienes del RNP, de ser el caso.
- No encontrarse inhabilitado, ni impedido para contratar con el Estado.

VII. ACTIVIDAD DEL POI

5000003: C0042 GESTION DE LAS OPERACIONES

VIII. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes materia del siguiente proceso serán entregados en un plazo máximo de 15 días calendario contados a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

IX. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Dirección de Almacén y Distribución no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

X. CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá tener la reserva absoluta en el manejo de cualquier información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

XI. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán Entregados en Av. Independencia 1837 – El Agustino, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y 14:00 – 17:30 horas, fuera del horario indicado previa coordinación con el Ejecutivo Adjunto responsable de la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

XII. CONFORMIDAD DEL BIEN

El responsable de la Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, dará la conformidad de los bienes, siendo los requisitos para dicha conformidad los siguientes documentos:

- Orden de compra original
- Guías de remisión.

XIII. GARANTÍA

Por defecto de diseño y/o confección o fallas ajenas al uso, no detectadas al momento de la recepción se ha establecido una garantía de 01 año a partir de la recepción de los bienes.

XIV. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada previa conformidad por el Ejecutivo Adjunto I de la Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, debiendo presentar para ello los siguientes documentos:

- Factura del Proveedor (Original y Sunat)
- Guía de remisión
- Orden de Compra Original.



Firmado digitalmente por KEANA
MALLMA Maryory Lesly FAU
20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2023 12:19:57 -05:00



Firmado digitalmente por ROSALES
LIBIA Freddy Adolfo FAU
20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.07.2023 13:01:05 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

XV. PENALIDAD

En caso el (la) PROVEEDOR (a) no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, la Entidad aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicio en general y consultorías: $F=0.40$.
- Para plazos mayores a sesenta (60), para bienes, servicios en general y consultorías: $F=0.25$

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total contratado.



Firmado digitalmente por KEANA
MALLMA Maryory Lesly FAU
20538298485 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2023 12:20:11 -05:00



Firmado digitalmente por ROSALES
LIBIA Freddy Adolfo FAU
20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.07.2023 13:01:19 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

